

170682

UNIDAD DE TRANSPORTE PESADO MUÑIZ S.A.

"UNITRANMUÑIZ"

Guayaquil, 30 de Enero del 2019

Señor:
VICTOR ADEL BERNA MORA
Ciudad.

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la junta general-universal de accionistas de la compañía **UNIDAD DE TRANSPORTE PESADO MUÑIZ S.A. "UNITRANMUÑIZ"**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

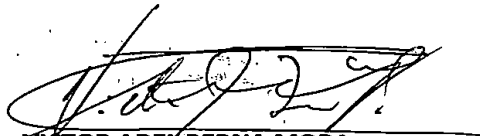
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **GERENTE GENERAL**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titulas de la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, el 27 de Mayo del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Junio del 2013.

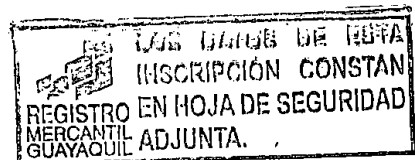


GEOVANNY IVAN MUÑIZ SOLIS
Secretario ad-hoc de la Junta

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **UNIDAD DE TRANSPORTE PESADO MUÑIZ S.A. "UNITRANMUÑIZ"**, para el cual he sido elegido. - Guayaquil, 30 de Enero del 2019.



VICTOR ADEL BERNA MORA
PRESIDENTE
Cédula de Identidad: 0914663281



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.710

FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2019

HORA DE REPERTORIO:14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil diecinueve, queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **UNIDAD DE TRANSPORTE PESADO MUÑIZ S.A. "UNITRANMUÑIZ"**, a favor de **VICTOR ADEL BERNA MORA**, de fojas 4.713 a 4.716, Registro de Nombramientos número **1.355**.

ORDEN: 4710



Guayaquil, 01 de febrero de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0531682

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

11 FEB 2019 HORA: 11:12

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 